

Gestión de datos estadísticos y desarrollo nacional en la República de Cuba



18 DE MARZO DE 2024



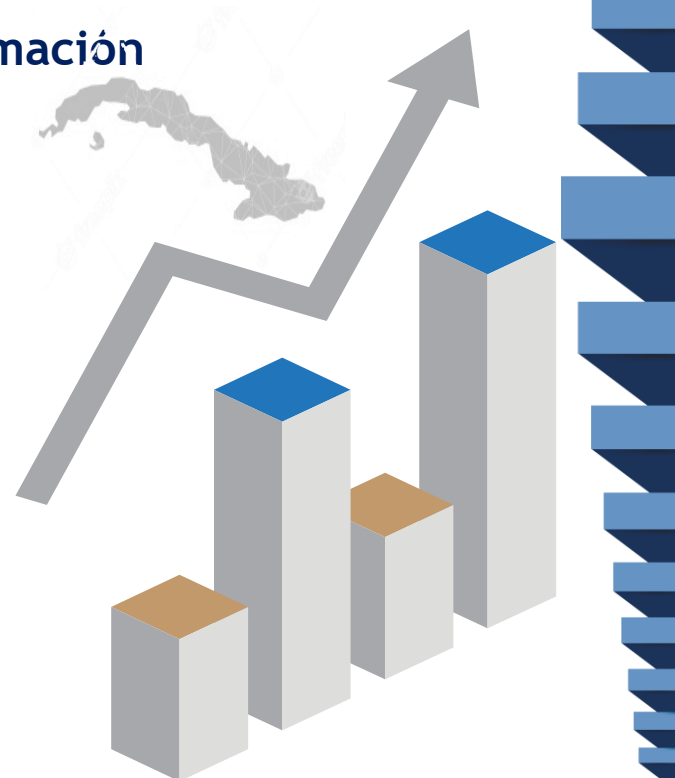
Decreto-Ley 6 “Del Sistema de Información del Gobierno”, de 16 de abril de 2020

► MISIÓN de la **Oficina Nacional de Estadística e Información**

Es la entidad nacional, subordinada al Consejo de Ministros, encargada de dirigir el **Sistema Nacional Estadístico** y responder por la dirección metodológica del **Sistema de Información del Gobierno (SiGob)**, que incluye su organización, coordinación, integración y control.

Teniendo en cuenta el carácter general y el alcance de su misión a todo el país, su sistema tiene una estructura vertical.

Rectoría en clasificadores - codificadores



Sistema Nacional Estadístico (SNE)

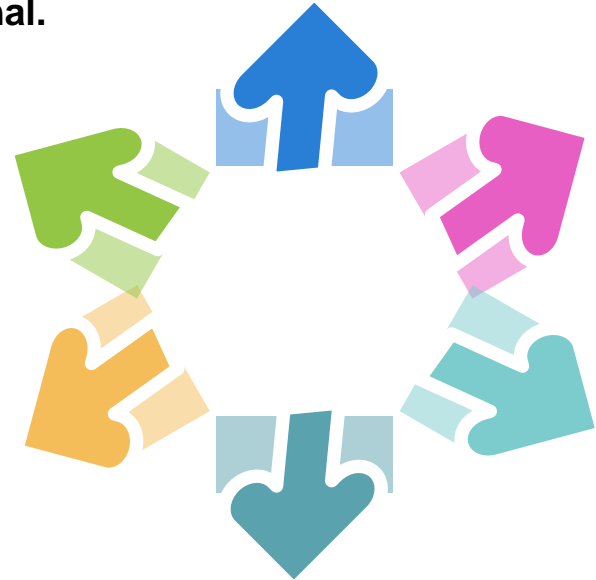


INSTRUMENTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA NACIONAL ESTADISTICO

Plan de captación, procesamiento y difusión para el subsistema de Información Estadística Nacional.

Plan Nacional de Actividades de la Oficina Nacional de Estadística e Información.

Plan de captación, procesamiento y difusión para el sub Sistema de Información Estadística Territorial.



Convenios informativos y de gestión

DOMINIOS ESTADÍSTICOS:

- Demográfico
- Social
- Económico
- Medioambiental y Cambio climático



Censos

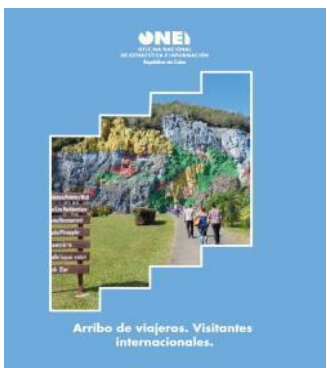
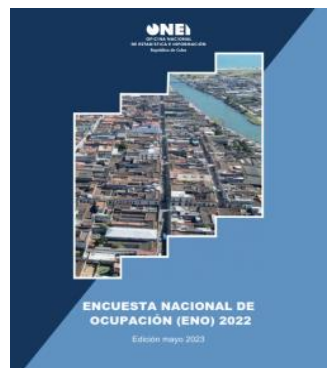
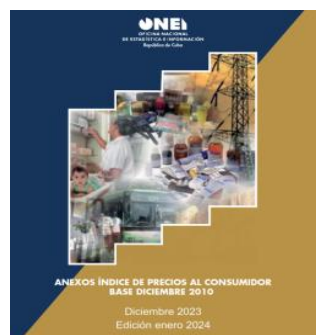
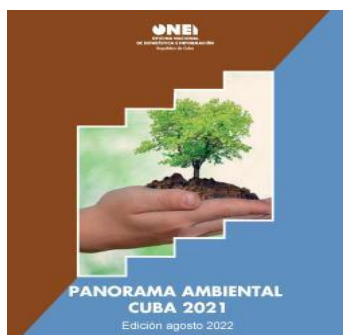
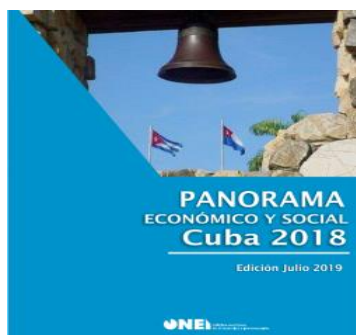
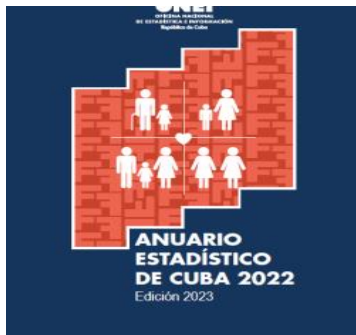
Aprovechamiento de la información de los registros públicos y los administrativos.

Encuestas por muestreos

Levantamientos continuos a través de formularios



Principales productos de la Difusión



SITUACIÓN ACTUAL

ARTÍCULO 53 de la
Constitución de la
República de Cuba.

“Todas las personas tienen derecho a solicitar y recibir del Estado información veraz, objetiva y oportuna, y a acceder a la que se genere en los órganos del Estado y entidades, conforme a las regulaciones establecidas”.

Constituyen
motivos para
perfeccionar
el sistema
estadístico.

La conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

Los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, y las políticas para su implementación.

Los objetivos generales y específicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.



PNDES
PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL **2030**

Estrategia de Desarrollo

01

Aprovechar todas las fortalezas identificadas para avanzar en el escenario actual.

Contamos con avances significativos en estándares metodológicos, tecnológicos, de competencias en sus recursos humanos para la producción y difusión de las estadísticas oficiales, que satisface las necesidades del Sistema de Información del Gobierno, de la sociedad y el ciudadano, para contribuir eficazmente al diseño y evaluación de las políticas públicas.

VISIÓN

02

Aunque se trabaja en una posición favorable, hay que trabajar en reducir o eliminar las vulnerabilidades y deficiencias presentes en el proceso.

La Oficina Nacional de Estadística e Información es la entidad nacional que tiene la misión de dirigir el Sistema Nacional Estadístico y responder por la dirección metodológica del Sistema de Información del Gobierno, que incluye su organización, coordinación, integración y control.

MISIÓN

SITUACIÓN ACTUAL

La Estrategia de Desarrollo para el período 2021-2025,(ENDE) asume el **Modelo Genérico del Proceso Estadístico**, necesario para producir estadísticas oficiales con enfoque de calidad.

Se establece la aplicación del Clasificador de Actividades Estadísticas **Revisión 1 del 2009” de la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas.** Se agrupan en 4 Dominios Estadísticos y 38 Actividades.

Se avanza en la elaboración del Marco Nacional de Calidad de la Estadística Oficial armonizado con los estándares internacionales.



Modernizar los procesos a partir de la adopción del Modelo Genérico del proceso estadístico.

Uso de nuevas fuentes de datos, como la **información geoespacial e integrar la información estadística y geográfica.**



Implementar el marco nacional de aseguramiento de la calidad.

Avanzar en los trabajos de las principales investigaciones, como son el censo de población y viviendas, cambio del año base, censo agropecuario y la medición de la dinámica demográfica.

Constituye un gran desafío su cumplimiento a partir de lograr los recursos financieros, tecnológicos y humanos, que hoy están limitados por las condiciones económicas y las afectaciones del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos a nuestro país.

PRINCIPALES INVESTIGACIONES EN DESARROLLO PARA ESTA ETAPA.



Censo de Población
y Viviendas Ronda
2020



Cambio de año
base de las
Cuentas
Nacionales 1997



Censo
Agropecuario
último en 1946



Encuesta Nacional
de Ingresos y
Gastos de los
Hogares 2010



Programa de
Comparación
Internacional
Ronda 2023.

Dominio Demográfico: por su propia naturaleza se puede georeferenciar para Cuba, provincia, municipio y asentamiento humano.

Fuentes { **Registros administrativos**
Encuestas de Hogares
Censo de Pob y Viv (unidades
geoestadísticas
menores)

Resto de los dominios: no es posible georeferenciar hasta tanto se realice el levantamiento del Registro Previo del Censo.





OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba

MUCHAS GRACIAS